

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 353 25 de noviembre de 2024 PE/002805-01. Pág. 34040

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002805-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en Castilla y León para el curso 2024-2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002777 a PE/002839.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 6811 29/10/2024 16:53:13

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para el curso 2024-2025

¿Cuál es el número de alumnos que están matriculados en cada uno de los centros educativos que imparten el 1º ciclo de Educación Infantil en Castilla y León? Especificando, en cada caso por grupo de edad (0-1 años, 1-2 años y 2-3 años), titularidad del centro (escolares públicos, de titularidad municipal y gestión pública, de titularidad municipal y gestión privada, concertados o privados), provincia, cuantía económica aportada por las Junta de Castilla, cuantía económica aportada por otra u otras instituciones y/o entidades, cuando proceda.

Valladolid a 29 de octubre de 2024

Los Procuradores

Judith Villar Lacueva

Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,

